



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

“DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA”

“1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina”

27/2013

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de interés municipal la muestra itinerante “Malvinas: Islas de la Memoria/Cruces de los Caídos”, la cual se emplazará en la Plaza Malvinas de nuestra ciudad desde el 28 de marzo al 13 de abril del corriente año; con motivo de la conmemoración del Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas.

ARTÍCULO 2º.- ENTREGAR copia autenticada de la presente Resolución a los interesados.


ARTÍCULO 3º.- La presente declaración no implicará erogaciones al erario Municipal

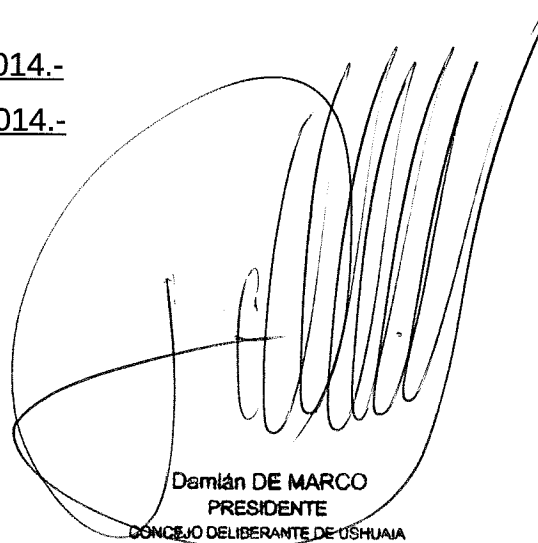
ARTÍCULO 4º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° 44 /2014.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26/03/2014.-

co
9


Carlos GOMEZ
Prosecretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia


Damián DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA